

"EL MERCURIO"

Viernes 18 de febrero de 2011

Fin de la ley Arica amenaza con sacar de esa ciudad a planta ensambladora de bicicletas

Proyecto de ley que la prórroga fue enviado a última hora y no logró evitar que el beneficio venciera el 31 de diciembre. Intendente dice que ello será corregido.

MAURICIO SILVA

El 31 de diciembre venció el "arancel cero" con que la ley Arica favorece a la industria instalada en esa región. Tres días antes, el Ejecutivo había enviado al Congreso el proyecto de ley que prórroga el beneficio, pero no alcanzó a ser tramitado. La Cámara de Diputados, donde quedó radicada, recién podrá retomar la iniciativa en marzo, tras el receso parlamentario.

El fin del beneficio está complicando a la industria de Arica, que orienta su producción hacia el mercado nacional. Entre ella, la de los subproductos de la harina. Pero en especial a la planta ensambladora de bicicletas que Oxford mantiene desde 1956 en la urbe nortina.

El gerente local de Oxford, Leonel Arias, explicó que la planta quedó con un stock de 5 mil bicicletas por un valor de \$400 millones, que perdieron competitividad de ser vendidas en la zona central del país, tras quedar sin el beneficio.

"Sin la medida excepcional contemplada en la ley, se da la paradoja de que la industria de Arica acogida a zona franca es la única que paga aranceles de importación para vender sus productos en el mercado nacional", explicó Arias.

"La planta de Oxford ubicada en Renca, en régimen general y que también importa sus partes y piezas de China, se acoge al Tratado de Libre Comercio que Chile firmó con ese país", agregó.

El arancel cero está contemplado en la ley Arica II promulgada el año 2000. Permite a la industria instalada en Arica y Parinacota eximirse del pago de aranceles por los insumos, partes y piezas que importa para su producción al vender sus productos al resto del país.

El intendente regional Rodolfo Barbosa se reunió con los ejecutivos de la planta, a quienes manifestó el compromiso del Gobierno, que hará los esfuerzos para que el Congreso apruebe en las primeras semanas de marzo el proyecto de ley que extiende el beneficio. "El compromiso es fijar una política de estímulos que no deba renovarse año a año", afirmó.

El gerente Leonel Arias dijo que si ello no ocurre, la planta deberá ser trasladada.

El intendente regional, Rodolfo Barbosa, comprometió las gestiones del Gobierno para que el Congreso apruebe en marzo la prórroga del arancel 0.